Expediente: **630/25**
Carátula: **JAIME EDUARDO GONZALO Y OTROS C/ SALINAS ROBERTO ELIDO Y OTRO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **27/12/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23222644674 - SALINAS, ROBERTO ELIDO-DEMANDADO
23175065334 - JAIME, EDUARDO GONZALO-ACTOR
23175065334 - BALCEDA, GERARDO MARTIN-ACTOR
23175065334 - CATIVA, HECTOR ALFREDO-ACTOR
90000000000 - SALINAS, RAMON ROBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 630/25

H105036027186

JUICIO: JAIME EDUARDO GONZALO Y OTROS c/ SALINAS ROBERTO ELIDO Y OTRO s/ COBRO DE PESOS.Expte. N°630/25. Juzgado del Trabajo IX nom

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025.

A la presentación del letrado ALANIZ, ROSA GRACIELA, por la parte actora:

1) Atento a las constancias de autos, de donde surge que el domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral coincide con el domicilio donde se corrió el traslado de la demanda al accionado RAMON ROBERTO SALINAS – DNI 7.086.284, sito en Avenida República de Siria nro. 1738, de esta ciudad, cuya cédula fuera recepcionada el 04/11/2025 y en virtud que se encuentra vencido el término para su contestación: se tiene a RAMON ROBERTO SALINAS, por **INCONTESTADA** la demanda incoada en su contra. Se hace constar por Secretaría en el sistema SAE que las futuras notificaciones se efectuarán en los **ESTRADOS DIGITALES**, conforme a las previsiones del art. 22 del CPL - Ley 6.204.

2) A fin de la notificación del presente proveído al demandado RAMON ROBERTO SALINAS, acompañe el interesado la movilidad. 630/25.GDVC Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 26/12/2025

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.